



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS

Proceso No 11001310304120210020800

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencia de 17 de julio de 2023 (Art. 366 del C.G.P.)

AUTO RESUELVE EXCEPCIÓN PREVIA

\$ 2.000.000

Valor total de la liquidacion

\$ 2.000.000,00

Al despacho de la señora juez hoy 09 de Agosto de 2023 con la presente liquidación costas

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO

